

32

EL ENFOQUE

DIDÁCTICO DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA PARA LA
MEJORA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



© 2026; Los autores. Este es un artículo en acceso abierto, distribuido bajo los términos de una licencia Creative Commons que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio siempre que la obra original sea correctamente citada.

EL ENFOQUE

DIDÁCTICO DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA PARA LA MEJORA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

THE DIDACTIC APPROACH TO FORMATIVE ASSESSMENT FOR THE IMPROVEMENT OF THE TEACHING-LEARNING PROCESS

Alberto Morales-Jiménez¹

E-mail: a.moralesj81@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-8873-327X>

¹Universidad Pablo Latapí Sarre. México.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Morales-Jiménez, A. (2026). El enfoque didáctico de la evaluación formativa para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 9(1), 297-309.

Fecha de presentación: 22/09/2025

Fecha de aceptación: 30/11/2025

Fecha de publicación: 01/01/26

RESUMEN

En este trabajo se revisó la relevancia del enfoque didáctico de la evaluación formativa como estrategia clave para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana. Durante décadas en México ha existido un rol docente en procesos de evaluación por ser considerado elemento esencial del proceso educativo, sin embargo, no se ha observado una verdadera mejora en el aprovechamiento académico del alumnado. La Nueva Escuela Mexicana ha señalado que no basta con desarrollar un rol, se deben de movilizar acciones para promover una evaluación integral y formativa. De esta manera, mediante una perspectiva renovada, con un enfoque didáctico de la evaluación formativa, se podrá incidir de manera efectiva en el proceso de enseñanza aprendizaje. Metodológicamente en este estudio se desarrolló un ejercicio hermenéutico basado en la revisión bibliográfica de artículos científicos, normativas y textos especializados desde constructivismo y humanismo, hasta perspectivas contemporáneas como la Nueva Escuela Mexicana. Se concluyó que el enfoque didáctico de la evaluación formativa brinda bases teóricas esenciales al profesorado, para generar una mayor interacción con el alumnado, lo cual adecua el ejercicio de evaluación formativa a la reflexión compartida e integral, impactando de forma positiva en la construcción de nuevos saberes. El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre la importancia del enfoque didáctico de la evaluación formativa en la práctica docente para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Palabras clave:

Enfoque didáctico, evaluación formativa, proceso de enseñanza y aprendizaje.

ABSTRACT

This paper examined the significance of the didactic approach to formative assessment as a key strategy for enhancing the teaching-learning process within the framework of la Nueva Escuela Mexicana. For decades in Mexico, the teaching role in assessment processes has been considered an essential component of education; however, no substantial improvement has been observed in students' academic achievement. La Nueva Escuela Mexicana has emphasized that it is not enough to define a role, actions must be mobilized to promote comprehensive and formative assessment. Thus, through a renewed perspective and a didactic approach to formative assessment, it becomes possible to effectively influence the teaching-learning process. Methodologically, this study developed a hermeneutic exercise based on a literature review of scientific articles, regulations, and specialized texts ranging from constructivism and humanism to contemporary perspectives such as Nueva Escuela Mexicana. It was concluded that the didactic approach to formative assessment provides essential theoretical foundations for teachers to foster greater interaction with students, thereby aligning formative assessment practices with shared and holistic reflection, positively impacting the construction of new knowledge. The aim of this paper is to reflect on the importance of the didactic approach to formative assessment in teaching practice to improve the teaching-learning process.

Keywords:

Didactic approach, formative assessment, teaching – learning process.

INTRODUCCIÓN

En un sentido simple, el proceso de enseñanza y aprendizaje se entiende como las interacciones entre los estudiantes y los docentes, teniendo una naturaleza más comunicativa, el objeto de aprendizaje, no necesariamente es un contenido académico, se debe hacer posible integrar al análisis lo cotidiano del estudiante, lo que ha vivido, lo simbólico, retomar los diálogos e interacciones sociales previas (Trujillo, 2019).

El concepto de evaluación formativa implica que el docente asuma un papel fundamental desde las etapas iniciales de la planificación didáctica (Neciosup, 2021). La evaluación formativa es un componente esencial para un buen funcionamiento y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, y que derivado de su esencia, proporciona información efectiva y continua para ajustar las interacciones en el aula. Estas interacciones están determinadas por un rol docente que debe de estar atento a facilitar el proceso de formación del alumnado para ser un individuo autónomo que regule su propio proceso de aprendizaje y logre trasladarlo de la disciplina o materia en análisis a las finalidades de una plena interacción activa en sociedad.

A nivel internacional el proceso de enseñanza-aprendizaje y su vinculación con la evaluación formativa se concibe partiendo de la necesaria interacción que debe de existir en las aulas para un desarrollo integral del estudiante, no debe de limitarse a una simple transmisión de conocimientos, debe de implicar acciones de lo cotidiano, de lo social de los alumnos. Es una interacción continua entre enseñar y aprender, existiendo retroalimentación bidireccional, es una serie de acciones dinámicas, flexibles y adaptativas (Ampuero, 2022).

La evaluación formativa, al ser una parte fundamental para la conceptualización y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje no es un simple complemento o técnica, es un conjunto de valores, principios, enfoques, creencias que orientar el actuar del docente sobre qué significa enseñar y aprender, que tipo de humano se quiere formar, y como debe de ser la relación entre docente, alumno y conocimiento (Spratt et al., 2011). El planteamiento previo refleja una visión con altos elementos de un paradigma constructivista, al considerar que la enseñanza no es una mera transmisión de conocimientos, debiendo perfilarse a que los alumnos hagan frente a desafíos de la sociedad actual. No es únicamente necesario que el docente enseñe y el estudiante aprenda, es una retroalimentación constante para generar aprendizajes relevantes. Cuando los contenidos se vinculan con la experiencia del estudiante, se fortalece la motivación, la comprensión y transferencia del conocimiento a contextos reales. El Docente asume un rol de facilitador de participación de los alumnos para construir un pensamiento crítico.

Una conceptualización similar se presenta en América Latina ante la relación proceso de enseñanza -aprendizaje

y evaluación formativa, desde hace poco más de dos décadas, esta temática ha evolucionado, tratando de hacer un distingo ante la contraparte internacional, pero sin apartarse del esquema original. La premisa a rescatar es que por medio de la evaluación formativa se obtiene información del aprendizaje de los estudiantes para poder ajustar la enseñanza a través de una retroalimentación activa. El calificar no es el fin último, sino el comprender el cómo aprenden los estudiantes, sus dificultades, para organizar estrategias en apoyo a las dinámicas en el aula (Santiago & Villafuerte, 2024).

Aunque países integrantes de esta región han buscado construir rasgos propios referente a literatura internacional, persiste una clara base con los fundamentos conceptuales de tipo constructivista (Piaget, 2018) que dan sustento a la evaluación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Uno de los últimos ajustes en materia que se han visualizado es incluir bases de un pensamiento más liberador, de corte humanista que permite reconocer que el valor central de la evaluación es rescatar el máximo potencial del alumnado atendiendo a sus necesidades, hacia un desarrollo integral (Díaz et al., 2022) en contraste a una mera transmisión o construcción de conocimientos. El docente asume un rol de guía que está en constante observación, para identificar problemáticas y adaptar ajustes en los procesos, mejorando la personalización del aprendizaje.

Dentro de un contexto nacional, en México, la tendencia es casi idéntica a la presentada en América Latina, pero con mayor lentitud en la apropiación de nuevas posturas. Tradicionalmente el sistema educativo mexicano tenía características muy centradas en una evaluación formativa, pero lejos de su esencia, se percibía continua, pero sumativa, centrada en acumulación de trabajos, exámenes estandarizados y calificaciones como principal indicador del aprendizaje.

Esta práctica en las escuelas limitaba la característica formativa de la evaluación, dejando atrás toda idea de diálogo, retroalimentación o replanteamiento de estrategias que beneficiara directamente el proceso de enseñanza-aprendizaje (Frade, 2024). La idea central era básica, evaluar para medir, existiendo por defecto carga administrativa, casi nula capacitación docente al amparo de lo que se entendía como evaluación formativa. El docente era por defecto un mero transmisor de contenidos, lejos de habilidades o actitudes necesarias para hacer frente a prácticas fuera de las aulas. Este contexto evidenciaba la necesidad de transitar hacia un modelo que comprendiera la esencia de la evaluación como herramienta para mejorar la enseñanza y acompañar el aprendizaje.

En el año 2019, en México, con la entrada de un nuevo régimen partidista en la presidencia de la república, se plantea una reforma educativa centrada en la comunidad y teniendo como eje rector al alumnado, entendiendo que los docentes "son los agentes fundamentales del proceso

educativo” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2025). A este modelo educativo se le denominó Nueva Escuela Mexicana. Con la puesta en marcha de esta política educativa, el proceso de evaluación formativa de tipo constructivista fue reforzado mediante propuestas de corte humanista y diversas herramientas para el desarrollo, apostando por mecanismos de contextualización y reflexión del aprendizaje dentro de los centros escolares.

A partir de ello, se determinó la necesidad de replantear el rol docente y transitar hacia un enfoque didáctico de la evaluación formativa que estableciera directrices claras para una correcta ejecución de las interacciones en el aula. Sin embargo, este aspecto no ha sido suficientemente investigado ni difundido, lo que ha limitado la disponibilidad de referencias bibliográficas sólidas que contribuyan a la construcción de trayectos formativos destinados a fortalecer nuevas prácticas pedagógicas y favorecer el desarrollo de aprendizajes significativos en las aulas.

Aun con la puesta en marcha de un nuevo modelo educativo, el proceso de enseñanza-aprendizaje en México durante los últimos tres años no ha presentado mejoras significativas en la formación integral del alumnado. Esto evidencia la necesidad de un cambio profundo de paradigma y de actitud entre el profesorado respecto a la correcta aplicación del enfoque didáctico de la evaluación formativa. Persisten concepciones tradicionales que reducen la evaluación a simples ejercicios de medición, centrados en asignar calificaciones mediante la revisión de cuadernos, la aplicación de exámenes o la acumulación de actividades para cumplir con listas de verificación de evaluación continua.

Frente a este escenario, se requieren acciones que fomenten una mayor interacción en las aulas y que involucren activamente al alumnado en la construcción de sus aprendizajes, bajo la guía de un docente que promueva autonomía, transferencia y sentido práctico más allá del entorno escolar. Asimismo, es necesario transformar la percepción instalada en muchas comunidades educativas, donde evaluación sigue siendo sinónimo de asignar un número. A pesar de la existencia de bibliografía nacional e internacional que aborda el rol docente y el enfoque didáctico en la evaluación formativa, estos aportes aún no han sido suficientes para generar una reflexión que impulse cambios sostenidos en las prácticas pedagógicas del profesorado.

La presente investigación se enmarca en una **revisión documental**. En primer lugar, se abordan las bases teóricas que sustentan el planteamiento de la evaluación formativa, particularmente desde las perspectivas del **constructivismo y el humanismo**. Posteriormente, se analiza brevemente la implementación del modelo educativo

de la **Nueva Escuela Mexicana** en el contexto mexicano, así como sus implicaciones en el proceso de **enseñanza-aprendizaje** y en las prácticas de evaluación formativa. Finalmente, se reflexiona sobre el **enfoque didáctico** de la evaluación formativa como base de la práctica docente para la mejora de los aprendizajes.

La relevancia de este estudio radica en la necesidad de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de una mejor comprensión y ejecución del enfoque didáctico de la evaluación formativa por parte del profesorado. A partir de una revisión teórica sobre la evolución del concepto de enseñanza-aprendizaje y su fortalecimiento mediante la evaluación formativa, se busca identificar las oportunidades y barreras que influyen en una adecuada conceptualización y desarrollo del enfoque didáctico de la evaluación formativa. Este trabajo tiene como objetivo generar **reflexión entre el profesorado sobre la importancia del enfoque didáctico de la evaluación formativa en la práctica docente** para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

METODOLOGÍA

Esta revisión bibliográfica es resultado de un ejercicio hermenéutico, lo cual implicó aplicar un proceso de interpretación crítica de diversos textos, que inició desde la selección de las referencias adecuadas, pretendiendo comprender contenidos más allá de lo literal o una mera recopilación de información para poder identificar relaciones que aportaran una reflexión del tema. A través de este enfoque interpretativo, se buscó analizar las perspectivas teóricas existentes, contrastarlas y generar una comprensión más amplia del tema en estudio.

El análisis se derivó de una búsqueda sistemática en bases de datos online como lo es Google Académico y Mendeley. El proceder metodológico utilizado fue escribir cadenas de búsqueda en español e inglés, que filtraron datos e identificar bibliografía sobre constructivismo, humanismo, rol docente, evaluación formativa, proceso de enseñanza-aprendizaje y Nueva Escuela Mexicana. Los documentos seleccionados fueron 20 de entre 30, estos documentos fueron artículos científicos con relación a las palabras de búsqueda de revistas indexadas como Scielo, Redalyc de un periodo no mayor a 10 años, documentos normativos en su modalidad de acuerdos secretariales publicados en el Diario oficial de la Federación, libros y artículos de autores clásicos que remiten a bases necesarias para analizar términos pedagógicos, así como libros publicados por la Secretaría de Educación Pública de México en relación al concepto enfoque didáctico de la evaluación formativa, a lo cual es importante señalar que solo existen dos referentes, por lo que la sistematización de resultados llevó a la elaboración de un cuadro a manera de guía que sintetiza el nuevo saber para una mejor asimilación.

DESARROLLO

Todo proceso de investigación requiere de un sustento teórico, que de evidencia de las afirmaciones vertidas en el cuerpo del documento y muestre las evoluciones que se han presentado referente a paradigmas de conocimiento. El proceso de enseñanza-aprendizaje ha transitado por diversos paradigmas que lo han conceptualizado y sugerido formas de intervención y procesos de evaluación.

Spratt et al. (2011), define la evaluación formativa como un proceso que apoya el aprendizaje al proporcionar retroalimentación continua tanto a docentes como a estudiantes, lo que permite realizar ajustes en las estrategias de enseñanza y aprendizaje para mejorar los resultados. Esta definición es un antecedente muy puntual de lo que debe de considerarse en un proceso de evaluación formativa, situándose en lo procedural y la retroalimentación constante que debe de existir entre alumnos y docentes, dejando atrás la simple idea de mejorar un programa o intervención como lo mencionaba Scriven (1967), trascendiendo en ajustar la práctica docente para mejora de los aprendizajes.

En relación con lo planteado por la Nueva Escuela Mexicana (Méjico. Secretaría de Educación Pública, 2023), esta conceptualización carece de recursos colectivos, que se perfilan más hacia lo comunitario, inclusivo y humanista, requiriéndose impulsar más aspectos de valorar los contextos de vida, lo cotidiano, lo colectivo, dejando atrás lo individual, lo cual es contemplado dentro de las acciones a ejecutar por los docentes en el ejercicio del enfoque pedagógico de la evaluación formativa el cual pasa de ser un facilitador de procesos, a un acompañante pedagógico que impulsa una formación integral.

Muy importante es conocer esta evolución conceptual que nos permita un mejor panorama del tema de estudio en este trabajo y su relevancia en la práctica docente, se iniciará por revisar dos corrientes pedagógicas aún vigentes como lo son el constructivismo y humanismo, para continuar con la revisión de la puesta en marcha de la Nueva Escuela Mexicana , la adecuación del proceso de la evaluación formativa, así como el trayecto de consolidación a lo que actualmente se conoce como enfoque didáctico de la evaluación formativa.

Un paradigma de enseñanza-aprendizaje estandarte desde sus origines lo es el constructivismo, corriente que de una manera indirecta ha estado presente en tratados pedagógicos desde los postulados de filósofos por ser quienes rompieron con ideas estandarizadas y obligadas a ser consideradas como fuente de aprendizaje y empezar a considerar la diversidad, lo cambiante, las construcciones particulares como el origen del proceso de enseñanza aprendizaje. Posteriormente en épocas modernas, la idea del constructivismo cobró mayor auge al ser una idea que unía dos corrientes antagónicas, el empirismo y el racionalismo, centrando postulados en afirmar que el ser

humano solo conoce lo que el mismo construye, desde procesos informales o científicos, interviniendo en este trayecto un proceso de adaptación con su entorno.

Finalmente, este paradigma, se consolida, como una teoría que ofrece explicaciones en torno a la formación del conocimiento, el cual solo es construido sobre la realidad, mediante la experimentación con situaciones y objetos, transformándolos, los mecanismos desde lo cognitivo de cada individuo que intervienen en este trayecto se desarrollan gradualmente (Araya et al., 2007). Referente al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje el enfoque se basa en entender al conocimiento como una construcción activa de parte del estudiante, lo anterior mediante una interacción con el entorno, de donde obtienen significado, las metodologías empleadas eran del corte activo, rescatando ideas de resolución de problemas.

El profesorado y alumnado, atendiendo a postulados propuestos por Piaget (1968), reciben roles precisos, El alumno posee un papel netamente activo, ya que se considera un constructor activo de su propio conocimiento, es un reconstructor de diversos contenidos escolares. Como ejemplo se podría citar el proporcionar al alumno al inicio de una unidad temática el proyecto que tendrá que realizar al final de dicho tema, durante el desarrollo de la unidad, el alumno se allega de información, dada su curiosidad investiga y con la característica de reconstructor de contenidos escolares conjunta todos los elementos y crea su propio proyecto del catálogo sugerido.

El Docente, es un facilitador de aprendizaje, ya que prepara situaciones de aprendizaje para provocar en el alumno hacer cosas nuevas, no solo repeticiones. Es un unificador de saberes de la relación tripolar entre alumno (saber enseñado), objeto-objetivo (saber enseñar) y docente (saber científico). Como ejemplo tenemos al docente que partiendo de un diagnóstico donde analizando estilos de aprendizaje, conocimientos previos y nivel de equilibrio se diseñan acciones para crear situaciones significativas al alumno que faciliten el nuevo proceso de aprendizaje. Este paradigma aún sigue vigente, aunque existen algunas posturas contrarias a su implementación.

Kirschner et al. (2006), realizan un análisis muy puntual de algunas aproximaciones en que un enfoque en donde sea el alumnado quien construya sus conocimientos presenta ciertos sesgos. En primer punto, al referirnos a ciencias formales como las matemáticas, se cuestiona si el aprendizaje al ser independiente y construido por el alumnado, garantiza la adquisición de conocimientos fundamentales, de igual forma, si cada quien va a construir su conocimiento, el cómo asegurar que sea el correcto, así como una posible desigualdad en entornos diversos, ya que no todo el alumnado cuenta con los mismos recursos para el desarrollo de actividades y por consecuencia, de desarrollo de nuevos aprendizajes.

De la lectura de este texto, podemos reflexionar la necesidad de ir más allá de una participación activa del alumnado, ya que, si bien podemos tener alumnas y alumnos activos, es importante revisar su nivel de involucramiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje y una trascendencia de lo adquirido en la vida cotidiana. El paradigma es portador de mucha utilidad desde sus orígenes hasta hoy en día, necesario es equilibrar su implementación, combinar con otras estrategias de instrucción más directa y guiada, adaptarse a la realidad del alumnado en referencia a sus recursos y medios de trabajo, así como también evitar extremos en su aplicación, es decir, no desatender la el desarrollo de habilidades básicas. Muy seguramente, esta reflexión, encuadra en la necesidad de creación de otro paradigma, como una forma de hacer frente a todo proceso de enseñanza y aprendizaje de una manera más afectiva y de formación integral, no tan centrado en la construcción de lo cognitivo, dando así entrada a lo que se conoce como humanismo moderno, otro eje angular de nuestra base teoría de estudio.

El Humanismo es otro paradigma muy recurrido en modelos educativos en la actualidad, centrado en el ser humano y su proceso de auto realización, corriente que de igual forma conjunta dos posturas: existencialismo y fenomenología, es una corriente muy antigua y con presencia en diversos campos del quehacer humano, remontándose en sus orígenes a Grecia, ya que en esta época los análisis a cuestiones filosóficas ponían al centro de análisis al ser humano, posteriormente durante el Renacimiento, esta idea de centrar atención en el individuo, dotando al ente humano con cualidades superiores a la de otros seres vivos y el centro del interés de obras, tratados y todo lo relacionado como producción de conocimiento, para finalmente aterrizar en los años sesenta para concretar una corriente psicológica bajo este nombre.

En el terreno Educativo, el humanismo orienta a la atención a la personal total y el desarrollo de potencialidades humanas, ya que todo proceso de enseñanza y aprendizaje no solo capacita al ser humano para el desempeño en un ámbito de trabajo, enriquece su crecimiento personal, en lo cotidiano (Arias Enciso, 2013). El proceso de enseñanza-aprendizaje se configura en función del desarrollo integral del estudiante, incorporando dimensiones cognitivas, sociales y emocionales. En este marco, el rol docente se manifiesta de manera orgánica como facilitador del diálogo entre pares, promoviendo la recuperación de experiencias significativas que constituyen la base para la construcción de nuevos conocimientos, al tiempo que favorece el crecimiento personal del alumnado.

La familia, dentro del enfoque didáctico de la evaluación formativa, ocupa un papel esencial como agente activo que contribuye a la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje. En este enfoque, la evaluación no se concibe como un acto aislado realizado únicamente por el docente, sino como un proceso continuo, colaborativo y

orientado al desarrollo integral del estudiante. Desde esta perspectiva, la familia se convierte en un elemento clave para fortalecer la retroalimentación, acompañar el progreso y favorecer la toma de decisiones pedagógicas (Rojas & Pire, 2024).

En primer lugar, la familia aporta información valiosa sobre el contexto personal, emocional y social del estudiante, lo que permite interpretar con mayor precisión los resultados obtenidos en las evaluaciones formativas. Este conocimiento contextual ayuda a que las intervenciones educativas sean más pertinentes y ajustadas a las necesidades reales del alumno. Además, su participación activa contribuye a generar coherencia entre los aprendizajes escolares y los apoyos que el estudiante recibe fuera del aula, potenciando hábitos de estudio, responsabilidad y autorregulación.

La evaluación formativa también reconoce que la familia puede reforzar los procesos de retroalimentación, ya sea mediante el seguimiento de tareas, el estímulo motivacional o el acompañamiento en actividades que favorezcan la comprensión. Al recibir información clara sobre los criterios de evaluación, los avances y las dificultades detectadas, los padres pueden apoyar de manera más efectiva el aprendizaje, lo que convierte a la evaluación en una herramienta de comunicación bidireccional entre la escuela y el hogar.

Finalmente, integrar a la familia en este enfoque fomenta la corresponsabilidad educativa. Cuando los hogares comprenden que la evaluación formativa no se basa en calificaciones sino en la mejora continua, se fortalece un clima de apoyo y confianza que repercute directamente en el bienestar del estudiante. Así, la familia se transforma en un socio pedagógico que, junto al docente y al propio alumno, contribuye al logro de aprendizajes más significativos, inclusivos y sostenibles.

Díaz et al. (2022) analizan el enfoque curricular humanista desde una perspectiva crítica, destacando su visión holística del ser humano en el proceso educativo. Los autores cuestionan su implementación en sistemas educativos tradicionalmente rígidos y propone una reflexión sobre su viabilidad en contextos donde predomina un paradigma academicista y tecnocrático. Se hace relevante lo prioritario del paradigma, prioriza el desarrollo integral del estudiante (emocional, social, cognitivo y ético), en contraste con modelos tradicionales centrados en la transmisión de conocimientos, ya que, desde el punto de vista del autor, los currículos convencionales fragmentan el aprendizaje y deshumanizan la educación al ignorar dimensiones como la autonomía y la creatividad.

Las aportaciones de Díaz et al. (2022), destacan la importancia de para repensar la educación desde lo humano, pero peca de optimismo teórico frente a realidades complejas. Invita a reflexionar sobre la necesidad de transformar no solo los currículos, sino también las estructuras

que los sostienen, siendo esta idea un planteamiento que ofrece un panorama de reflexión a posibles áreas de oportunidad de esta teoría del conocimiento. Primeramente, una falta de estructura académica más controlada, el énfasis en la libertad, la creatividad y la autorrealización puede descuidar la adquisición de conocimientos disciplinares fundamentales (matemáticas, ciencias, lenguaje), tal como planteaba Hirsch (1987) que la educación prioritariamente debía de cimentar bases de conocimientos compartidos para evitar desigualdades. En segundo término, idealismo y falta de verificación en la vida cotidiana, difícil es el poder tener por asegurado que el alumnado podrá desarrollar una motivación intrínseca a través de estímulos externos, si bien el situar al alumnado en un ambiente de mucha carga positiva, en ocasiones estos esfuerzos serán minimizados ante situaciones del contexto real en donde se desarrollan las y los alumnos. Tal y como se establece en la justificación de las bases pedagógicas de la Nueva Escuela Mexicana (México. Secretaría de Educación Pública, 2019a) factores como un entorno escolar inseguro, la falta de relevancia en los contenidos académicos y la ausencia de un proyecto de vida claro influyen negativamente en la motivación y el rendimiento académico de los alumnos, lo que trae aparejada falta de autonomía y autorrealización de la matrícula estudiantil al no desarrollar estructuras de apoyo concretas.

El proceso educativo en México siempre ha estado en constante revisión, pero en la gran mayoría de las adecuaciones, todo el trayecto educativo parecía sin conexión, ya que los tránsitos entre niveles o grados no eran del todo equitativos, no se atendían las necesidades de los actores principales, el alumnado, lo cual, encaminaba al rezago o deserción escolar. Se concluyó que se necesitaba impulsar una transformación de la sociedad a través de la Educación, para entenderla como un desarrollo permanente y para toda la vida, aprendiendo a aprender, construyendo un proyecto de vida para ejercer un rol activo en sociedad.

Ante este panorama, es que surge como una necesidad la Nueva Escuela Mexicana, que “pretende transformar las escuelas, y es la institución del estado mexicano responsable de la realización de derecho a la educación en todo el trayecto de los 0 a los 23 años de edad de las y los mexicanos” (México. Secretaría de Educación Pública, 2019a). El proceso de desarrollo de la Nueva Escuela Mexicana ha sido adecuado, partir de un modelo educativo en el año 2019, dando a conocer en el mes de mayo del año citado, una reforma al artículo tercero de nuestra constitución, donde se establecen las bases legales que sustentan este modelo educativo, de donde se puntualiza el derecho irrenunciable que toda persona tiene a la Educación (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2025).

De igual forma, este numeral es la base para posteriores documentos legales donde se enfatizan los principios y

todos los elementos integrales, lo que dio continuidad en el año 2023 con el análisis del modelo pedagógico, con la publicación del documento Plan de Estudio 2022 y casi a la par este mismo año, con la publicación del programa sintético o programa de estudios. Se establecen las bases del primer momento de planteamiento curricular que permite el análisis del modelo académico, que continúa y se concreta con un programa analítico y su materialización en el plano didáctico bajo el rubro de plan de clase.

Fue en el ciclo escolar 2023-2024 cuando de manera simultánea en todos los niveles educativos se implementó el nuevo modelo educativo significando un reto para toda la comunidad escolar al estar frente a nuevas políticas educativas. Actualmente, a dos ciclos escolares de puesta en marcha, necesario aún es mayor difusión de las bases pedagógicas de esta reforma educativa, bien sea por medio de programas de formación continua para el magisterio y una reforma más a detalle en escuelas formadoras de maestros.

El Proceso de Enseñanza-Aprendizaje es el eje esencial de toda dinámica educativa, su relevancia trasciende el espacio físico que ocupa una escuela, ya que no solo se encuadra en la transmisión de contenidos aislados o una mera instrucción, en un acercamiento a la práctica en las aulas, lo percibimos de las interacciones entre profesorado y alumnado, de un proceso de diálogo abierto y bidireccional que construye conocimientos, habilidades y actitudes.

La Nueva Escuela Mexicana, fundamenta su acción pedagógica en el humanismo, al entender las necesidades del alumnado en el país, al centrarse en el estudiante, con un respeto irrestricto de Derechos humanos y dignidad de la persona, pero desde una visión bidireccional, es decir, no solo impactando en el alumnado, sino a su vez que sean las alumnas y alumnos quienes lo repliquen hacia la colectividad (México. Secretaría de Educación Pública, 2019b). Otro eje de acción pedagógica y académica base de la Nueva Escuela Mexicana lo es el constructivismo, para replantear el proceso de enseñanza y aprendizaje que presentaba grandes lagunas, existían propuestas pedagógicas, se tenían bases constructivista y humanistas pero no se lograba visualizar los resultados esperados, por ello, se centró la atención en la necesidad de una verdadera interacción entre el alumnado y profesorado, un intercambio dialéctico entre los conocimientos de ambos, para llegar a una síntesis productiva para ambos (Ortiz Granja, 2015). La idea de una dialéctica de intercambio encuentra su culminación con la puesta en marcha de un proceso de evaluación formativa, enfatizando la importancia de un pensamiento didáctico crítico por parte del profesorado al desarrollar de manera adecuada su enfoque didáctico.

La Secretaría de Educación Pública (2019) establece ideas clave referente a este emergente paradigma, puntualizando que el proceso de enseñanza-aprendizaje

debe de ser activo, contextualizado y significativo. Se privilegia el trabajo colaborativo, la resolución de problemas reales, el pensamiento crítico y la vinculación con la vida cotidiana. El alumnado se percibe como Protagonista de su propio aprendizaje. Participa activamente, reflexiona, colabora y construye conocimiento a partir de su contexto y experiencias, lo cual es facilitado por las y los docentes, guías y mediadores del aprendizaje. Diseña ambientes de aprendizaje significativos, promueve la autonomía y adapta la enseñanza a las necesidades del grupo. El enfoque de la Nueva Escuela Mexicana se plantea Centrado en el aprendizaje activo, inclusivo, equitativo y con sentido social. Busca formar ciudadanos críticos, participativos y comprometidos con su comunidad.

Si bien la Nueva Escuela Mexicana ofrece un panorama complementario, que une lo mejor de los planteamientos del constructivismo y humanismo, considero que aún existen algunas lagunas por subsanar. El hecho de que las y los docentes solo acompañen, sean agentes fundamentales del proceso educativo, no da por logrado que el alumnado sabe lo que necesita, lo que puede llevar a la falta de guía en contenidos esenciales y no logre la concreción esperada, presentándose así una deficiencia en herramientas básicas que permitan interactuar con pares, reflexionar o pensar críticamente.

Adicionando a ello, el contexto juega un papel hasta cierto punto limitante, por más que se dé realce al ejercicio de un codiseño que importe una contextualización continua. Esta idea aún no está consolidada y los postulados, bases, filosofía y todos los principios de la Nueva Escuela Mexicana tendrán diferentes niveles de logro, no es lo mismo aplicarlo en una escuela privada con recursos que en una pública con sobrepoblación.

Finalmente, el planteamiento y difusión por parte de la autoridad educativa no fue del todo atinado. Es una muy buena propuesta, pero con una mala implementación que conlleva a tener a los integrantes de la comunidad escolar con una percepción inadecuada en el ejercicio de su rol en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las características reflexionadas en el párrafo que antecede se robustecen con lo planteado por Frade (2014). En este documento, es muy interesante los planteamientos que nos comparte la autora referente a la manera de visualizar el proceso de enseñanza y aprendizaje al amparo de la Nueva Escuela Mexicana, los cuales se puntualizan. La temática central parte del asombro de visualizar que la generación de alumnado que inicio prescolar en el año 2011, ha transitado su escolaridad con tres modelos pedagógicos, lo que implica un impacto no muy positivo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que implica conflictos de adecuarse a filosofías, materiales, metodologías, etc. a todos los actores de la comunidad escolar, se considera que estos cambios obedecen a una necesidad de responder a una exposición del conocimiento que se produce a la velocidad de la luz en este siglo, y con

ello el requerimiento de actualizar la educación, aunque también podría ser que los cambios responden a lo electoral, a una política educativa viciada.

A partir del año 2017 se comenzó a revisar con mayor profundidad lo relacionado con las necesidades locales, surgiendo los llamados *clubs*, espacios que otorgaban protagonismo a los intereses de la comunidad y permitían la interacción en escenarios menos formales. Estos espacios buscaban favorecer una formación más integral y una participación activa del alumnado en actividades vinculadas a su realidad inmediata. En esta misma línea, se reconoce que el proceso educativo requiere más que la transmisión cultural de una generación mayor a una menor, ya que es indispensable promover una verdadera concientización sobre las situaciones problema que atraviesan las comunidades, alentando un aprendizaje que fomente análisis, comprensión y acción reflexiva.

Frade (2014) reflexiona sobre la efectividad del nuevo modelo educativo; señalando que su implementación debió ser escalonada para evitar que el alumnado enfrentara cambios ideológicos abruptos que, lejos de dinamizar los procesos, generaran incertidumbre y obstaculizaran la participación. Algo similar ocurre entre el profesorado, donde también se percibe confusión. Se advierte además que, en el intento de evitar caer en corrientes hegemónicas, se están descuidando aprendizajes fundamentales y debilitando la idea de una educación integral que hoy se promueve en el país. El texto resulta revelador al recordar que toda innovación pedagógica combina aciertos con áreas de mejora y coincide plenamente en que el proceso de enseñanza y aprendizaje debe responder a las necesidades reales del alumnado y de su comunidad, sin convertirse en un instrumento politizado.

Es decir, no obedecer a temporalidades de partido, se debería permitir que las propuestas de estado tuvieran una temporalidad mínima considerable para poder visualizar progreso, otro punto muy importante con el cual coincido, es que toda adaptación curricular o nuevo modelo educativo debe de ser implementado de manera gradual, para de esta forma poder dar seguimiento puntual a los avances y permitir al alumnado, profesorado y demás actores de la comunidad escolar, participar activamente para trabajar conforme a la filosofía del nuevo planteamiento. Muy completo sería el artículo si se abordaran sugerencias referentes a rescatar la esencia de los actores de la comunidad educativa, el visualizar, desde su función que pudieran hacer para mejorar la comunidad y las escuelas, rescatar su rol primario y la manera en cómo se deben coordinar esfuerzos, hacer uso de herramientas fundamentales como una evaluación formativa en la Nueva Escuela Mexicana.

La manera de conceptualizar a la evaluación desde un enfoque formativo surge en la década de los años sesenta, bajo las investigaciones de Scriven (1967), se entendía el papel de la evaluación formativa como el descubrir

deficiencias y fortalezas en versiones intermedias de un nuevo currículo; lo que enfatizaba la importancia de emitir un análisis del proceso más allá de un producto final, idea que fue tomando fuerza y siendo complementada por autores posteriormente ajustándose a los planteamientos actuales de ser una herramienta que dota de altos niveles de motivación al profesorado y alumnado, por emplear un diálogo bidireccional en una retroalimentación permanente, para la toma de decisiones y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, partiendo del error como fuente de construcción del conocimiento.

En México se retoma el concepto de Evaluación Formativa por primera ocasión en el plan de estudio de 1993, bajo la idea de que este proceso son las acciones docentes para obtener información que les permitiera identificar los avances y las dificultades de sus estudiantes para intervenir y, junto con ellos, promover el logro de los propósitos de aprendizaje. “Con las reformas curriculares de los años 2000 y 2004 en este nivel educativo, se fortaleció el enfoque formativo de la evaluación y permaneció en las reformas curriculares de los años 2006, 2009, 2011 y 2017” (México. Secretaría de Educación Pública, 2023). Los planteamientos teóricos llevan a conceptualizar el término evaluación como una toma de postura, que permite dar coherencia al proceso de aprendizaje y construir un conocimiento para la vida, resultando el requerir de una evaluación auténtica, construcción de conocimiento, interacción con el contenido, pero desde un escenario real, evolucionar el planteamiento de evaluación de los aprendizajes.

Rescatando ideas plasmadas en el texto de un Libro sin recetas para la maestra y maestro. Fase 6, del apartado correspondiente a evaluación formativa (México. Secretaría de Educación Pública, 2023), las ideas centrales las podríamos englobar en las siguientes ideas: Lo formativo recae en lo informal, lo cualitativo, existen evidencias de aprendizaje informal, válido es que se evalúen de la misma manera. Es apreciar el proceso de ciudadanía activa del alumnado, se complementa de la calificación que es ejecutada para cuantificar el logro, y la evidencia de este número, sirve a efectos de acreditar un nivel o periodo escolar. Necesario especificar roles de todas y todos los integrantes de la comunidad escolar, importante una formación inicial y continua del profesorado y menester una corresponsabilidad de madres y padres, así como necesaria una cultura efectiva y realista de gestión y acompañamiento. Fundamental el trabajo del profesorado en el logro de las necesidades para hablar de una cultura de la evaluación.

La evaluación formativa es parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, para una mejor guía o logro del mismo, es necesaria su reflexión, y necesario es su evidencia, por lo que se deben de replantear los instrumentos y técnicas para centrallos más en el proceso y logro del alumnado, por lo que es esencial el rol del docente para una

adecuada ejecución. Es hasta la puesta en marcha de la Nueva Escuela Mexicana, en que la Evaluación formativa recibe la atención y relevancia adecuada, Tanto el **constructivismo** como el **humanismo** aportan enfoques valiosos a la **evaluación formativa**, enfocándose en el proceso, el desarrollo personal y la mejora continua. Sin embargo, requieren ajustes y equilibrios para aplicarse eficazmente en contextos reales, especialmente en sistemas educativos estructurados y con limitaciones de tiempo y recursos, agregando que o se centran más en lo cognitivo o en lo emocional, lo que dificulta el rescatar realmente procesos de crecimiento del alumnado, agregando que ante estas incidencias, fácilmente se podían confundir términos como evaluar y calificar, ya que la atención de toda la comunidad escolar se centraba en la obtención de un valor numérico, dejando a un lado lo valioso del proceso.

La solución a las deficiencias anteriores en este nuevo modelo educativo fue integrar ambos enfoques para lograr una evaluación formativa más justa y significativa, distinguir de evaluar y acreditar (México. Secretaría de Educación Pública, 2023). Sin embargo, aún persisten tensiones entre la evaluación como herramienta de mejora y como mecanismo de control. Una de las principales deficiencias que se pueden visualizar en la ejecución del Proceso de Enseñanza Aprendizaje, es que carece de monitoreo o impulso, esto se debe a que es desde el profesorado que no se logra aterrizar su rol dentro de todo proceso escolar. La formación docente inicial y en servicio es clave para superar estas tensiones y aplicar modelos coherentes con los principios constructivistas y humanistas, aterrizando esta necesidad en una correcta ejecución de roles, en una guía que oriente la labor docente que impacte en el resto de la comunidad escolar y se origine una nueva concepción al término evaluación, lejos de un mero referente numérico a un proceso de formación.

Desde una perspectiva normativa, en el mes de septiembre de 2023, se promulga el acuerdo secretarial 10/09/23 en el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de las alumnas y los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria (México. Secretaría de Educación Pública, 2023), cuyo contenido, muy acorde a su función, plantea aspectos más enfocados en lo administrativo, regula como se evalúa el aprendizaje, lo cual será un proceso integral considerando conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Establece criterios para acreditar y promover al alumnado entre niveles, incluyendo lineamientos para regularización de alumnos con indicios de rezago educativo. Los principios que rigen al sistema de evaluación son el interés superior de niñas, niños y adolescentes para beneficiarse de un sistema de evaluación integral y formativa, con una retroalimentación constante para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje y con flexibilidad en la aplicación,

considerando contextos escolares y necesidades tanto individuales y colectivas. En su apartado de términos, no obran definiciones de evaluación formativa, rol docente o enfoque didáctico de la evaluación formativa.

Este es el planteamiento central de este trabajo y que pretende mostrar, el término desde un punto de vista técnico es mencionado por primera vez bajo el esquema de la Nueva Escuela Mexicana, pero si revisamos a detalle, el concepto al que hace alusión como lo es el rol Docente, ha sido base de diversas opiniones previas. Scriven (1967), en su documento La Metodología de la Evaluación, hace un distingo muy significativo sobre el objetivo y rol de la evaluación, el objetivo se puede remitir simplemente a la recopilación de información, datos para medir y contrastar en números el logro de objetivos, por otra parte, el rol debe de centrarse en un contexto particular, no en una mera recolección y contraste de datos, obedece a revisar un proceso, no un producto final.

El rol Docente es fundamental en un proceso de enseñanza y aprendizaje, no es un paradigma en exploración, es una idea cimentada con anterioridad que reviste de elementos esenciales como lo es generar una atmósfera positiva de interacción y conocer las necesidades en el aula. La idea de rol como singular no debe de tomarse como algo literal, ya que un docente debe de adoptar diversas posturas en diferentes etapas de su mediación pedagógica para guiar al alumnado de manera efectiva acorde a sus necesidades, contexto y estilo de aprendizaje. Fundamental es identificar el rol necesario a adoptar durante la interacción para generar altos niveles de motivación y confianza con y entre el alumnado, siendo este un rol primario, antes de adentrarse en contenidos, poner en óptimos escenarios la interacción en el aula (Spratt et al., 2011).

El alumnado debería ser evaluado para toma de postura por parte del profesorado para ver su progreso, que tal va marchando el proceso de enseñanza-aprendizaje el desarrollo de la o el aprendiz. Una evaluación formativa se materializa cuando se valora para revisar en que se puede apoyar para que exista una mejora en próximas ocasiones, por lo que podríamos afirmar que un ejercicio de corrección en cualquier modalidad es una forma de mini evaluación formativa, ya que se potencializa el rol del error en procesos de retroalimentación y progreso (Harmer, 2012). Es necesario asumir un rol de monitor permanente que genere mantener un dialogo efectivo con el alumnado y permita darle el protagonismo necesario para descubrir fortalezas y debilidades con miras a una mejora continua.

Misma bibliografía del Gobierno federal haciendo alusión a la Nueva Escuela Mexicana, establece que la evaluación formativa no es nueva, pero que sí es la primera vez que se intenta hacer un distingo entre evaluación y calificación-acreditación (Méjico. Secretaría de Educación Pública, 2023), de lo que esta diferenciación entre una

formación integral para la vida y un requisito administrativo nos pone en evidencia la relevancia del rol docente. Retomando un libro estandarte de la Nueva Escuela Mexicana como lo es Un Libro sin Recetas para la Maestra y el Maestro. Fase 6, se entiende por enfoque didáctico, el rol docente en la evaluación formativa, mismo que es desarrollado adoptando diversas posturas a lo largo de un proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, como lo es inicio, desarrollo y cierre.

Este enfoque se aleja de la lógica tradicional centrada en la medición, para posicionar la evaluación como un proceso de acompañamiento pedagógico que favorece el aprendizaje profundo. Desde esta perspectiva, evaluar implica mucho más que asignar calificaciones, es diseñar experiencias que permitan al estudiante comprender sus avances, identificar dificultades y construir rutas de mejora. El docente, en tanto mediador del aprendizaje, debe de generar espacios de diálogo, retroalimentación, reflexión crítica y adaptando realidades socioculturales del grupo, reconociendo los saberes previos y participación activa d ellos estudiantes.

Una frase muy relevante para la reflexión contenida en este documento es que no existen recetas únicas para evaluar, cada práctica debe de construirse desde la experiencia, la ética profesional y el vínculo con la comunidad escolar. En este sentido, se promueve el uso de estrategias de evaluación efectivas, con instrumentos flexibles, permitiendo valorar el proceso más que el producto. El enfoque didáctico es entonces acompañar, resignificar, transformar. Solo así será posible consolidar una cultura pedagógica que coloque al aprendizaje en el centro y al docente como agente de cambio. No obstante, la carga administrativa, grupos numerosos y escaso acompañamiento institucional, pueden generar obstáculos en la apropiación del enfoque.

A manera de síntesis, podemos mencionar que el enfoque didáctico de la evaluación formativa bajo el marco de la Nueva Escuela Mexicana sigue la premisa de promover la transformación de los espacios y buscar darles sentido a los aprendizajes en la vida cotidiana (Méjico. Secretaría de Educación Pública, 2023). Esta transformación es posible mediante la intervención directa y activa de los docentes centrados en algunos puntos base:

Fomentar entre el alumnado el desarrollo de habilidades para la auto y co-reflexión, lo cual es posible desde la gestión de una comunicación activa y bidireccional que genere confianza y brinde oportunidades de fortalecer el vínculo pedagógico, que mis acciones generen confianza en vez de generar miedo y promuevan un trabajo colaborativo entre pares para que se apoyen, revisen y reflexionen,

Valorar el proceso de aprendizaje, enfatizando la importancia del esfuerzo del alumno, dejar atrás el creer que un trabajo muy vistoso es sinónimo de logro académico. Muy

importante es contar con un diagnóstico del alumnado, para tener así un panorama de las potencialidades en el aula.

Generar una cultura de entender el error como una oportunidad de aprender, necesario es que el docente oriente al alumnado que están juntos llevando un proceso de mucha reflexión, lo que implica que durante el trayecto existan algunas áreas de oportunidad, las cuales no deben de ser señaladas o marcadas drásticamente por el profesorado, establecer acuerdos entre la comunidad para brindar mayor transparencia y participación, no hay quien lo hizo bien o mal, que todos dieron su esfuerzo, de manera inductiva se resalta el proceder correcto de la actividad.

Ejecutar un ejercicio constante de retroalimentación durante y al finalizar el proceso de desarrollo del proyecto o actividad en turno, el Docente debe de ser un observador activo, que guía y al mismo tiempo da autonomía al alumnado en su propio desarrollo. Estos espacios de retroalimentación pueden ser públicos, para que en colectivo construyan nuevos aprendizajes, la importancia radica en que sea el mismo alumno quien mediante un ejercicio de metacognición detecte áreas de oportunidad, refuerce acciones ya desarrolladas y traslade este aprendizaje a su vida cotidiana.

No dejar atrás el aspecto de la contextualización de los contenidos y el trabajo con actividades auténticas, para que el alumnado construya su aprendizaje y este consciente de este potencial, haciendo los contenidos más significativos y con impacto en sociedad. Muy interesante sería el que en este proceso de contextualización se involucre a alumnos, mediante ejercicios de pensamiento crítico al rescatar conocimientos previos o actividades más dirigidas como mesas redondas que brinden más oportunidades de situar el aprendizaje.

Rescatar el sentido ético del enfoque didáctico es el paso necesario para lograr un cambio de paradigma entre el profesorado, la labor evaluativa que desempeñan las y los docentes se ve constantemente exigida por las demandas operativas y de aplicación práctica, lo que limita los espacios de reflexión y, en consecuencia, retrasa el fortalecimiento de sus competencias como evaluadores (México. Secretaría de Educación Pública, 2023). Necesario imprimir en la función docente altas dosis de empatía y asertividad y dar paso a que el alumnado ejecute su rol protagonista que le corresponde en su aprendizaje.

En la tabla 1 se esquematiza la base teórica del enfoque didáctico de la evaluación formativa en la Nueva Escuela Mexicana:

Tabla 1. Base teórica del enfoque didáctico de la evaluación formativa en la Nueva Escuela Mexicana.

ENFOQUE DIDÁCTICO EVALUACIÓN FORMATIVA EN LA NEM	
EL ROL DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Constructor de un vínculo pedagógico positivo. • Motivador de construcción de conocimientos. • Generador de un aprendizaje dialógico. • Diseñador de estrategias efectivas de aprendizaje. • Detonador de procesos metacognitivos. • Promotor de trabajo colaborativo.
DEBER SER	Ético, libre de vicios, centrado en el progreso del alumnado.
CONTEXTUALIZADO	Acorde a necesidades, con aplicación en lo cotidiano.
Y SITUACIONAL	Por etapas (inicio, desarrollo y cierre).
COMO PARTE DEL PROCESO DE E-A	Potenciar el error como fuente de actividades auténticas de aprendizaje con una retroalimentación permanente.

Fuente: Elaboración propia, con base en información de Secretaría de Educación Pública (2023).

CONCLUSIONES

El proceso de enseñanza-aprendizaje es dinámico y debe de ser ajustado acorde a las necesidades sociales de la época, existen teorías del conocimiento que se remontan a años atrás, siendo buenos referentes, pero es esencial su contextualización a través de postulados filosóficos del modelo educativo en curso. La comunicación efectiva entre los integrantes de la comunidad escolar, es primordial para un mejor desempeño de roles y funciones que guían la construcción de nuevos conocimientos, habilidades o actitudes.

La evaluación formativa, como parte esencial del proceso de enseñanza aprendizaje, es un elemento indispensable, es integral, no es una teoría nueva, es un replanteamiento de características de un rol docente para guiar el accionar del alumnado en la construcción de sus saberes. Necesario es que el profesorado tome conciencia de la relevancia de su función para poder ejecutarla de manera adecuada.

El análisis de teorías sobre evaluación formativa permite reconocer aportes como limitaciones, relevante fue el verificar como se parte de considerar a la evaluación como

un mecanismo de mejora para cuestiones más enfocadas en la gestión escolar que en un aprendizaje situado, transitando a su adecuación para centrar más las acciones del docente en el estudiante, utilizando un diálogo continuo para ajustar estrategias que faciliten el aprendizaje, mediante una enseñanza más situada. En complemento, el planteamiento de la Nueva Escuela Mexicana es reforzar los mecanismos de diálogo y retroalimentación docentes-alumnos con un enfoque más humanista y contextualizado encaminado al desarrollo integral del alumnado desde una perspectiva colectiva.

La Nueva Escuela Mexicana, rescata la esencia de un proceso educativo contextualizado, acorde a las necesidades reales del alumnado, lo que impacta positivamente en las dinámicas del aula, reforzado por una visión más asertiva y humanista de la evaluación formativa al diferenciar dos ideas centrales, la evaluación y calificación-acreditación. Por otro lado, se elimina el ver los errores que cometen los alumnos en sus interacciones como negativo, por el contrario, se conciben como una fuente de aprendizaje y mediante la retroalimentación, mejorar los procesos de construcción de conocimientos, dejando atrás prácticas de solo valorar el nivel de logro por productos, entregables o exámenes.

El enfoque didáctico de la evaluación formativa, introducido por la Nueva Escuela Mexicana, es un planteamiento que desde lo teórico ofrece la oportunidad de mejorar las prácticas docentes para un impulso significativo del proceso de enseñanza aprendizaje. La ejecución correcta de acciones que conlleven a ofrecer guía, soporte y autonomía en las aulas, direccionan toda acción hacia el alumnado, ejerciendo el rol de protagonismo que le corresponde. Con lo sustentado en este documento se podría mencionar que es una serie de características inherentes a los docentes, un estilo de actuar cotidiano en las aulas que busca romper con el paradigma de medir o centrarse en productos finales, se perfila a un acompañamiento en el aprendizaje, perfectamente centrado a una idea de autenticidad de aprendizajes.

El enfoque didáctico de la evaluación formativa concibe lo formativo como un proceso ético, situado y dialógico, rompiendo con la lógica punitiva y estandarizada que históricamente ha dominado las aulas mexicanas. Sin embargo, esta propuesta, aunque valiosa en su intención, enfrenta tensiones profundas cuando se confronta con las condiciones reales del sistema educativo, ya que, si bien se promueve una evaluación flexible, contextualizada y centrada en el acompañamiento, muchos docentes carecen de formación específica para desempeñar su función, diseñar instrumentos pertinentes, interpretar procesos de aprendizaje y generar retroalimentación significativa. La ausencia de una política robusta de desarrollo profesional docente podría convertir este enfoque en una aspiración más que en una realidad operativa. Necesario es que los acuerdos en materia de evaluación, como lo

es el 10/09/23 (Méjico. Secretaría de Educación Pública, 2023), último publicado por autoridad educativa, realmente impacte sobre el eje de lo formativo, no basta con separar en dimensiones el evaluar y calificar, aunque se busca implementar una evaluación integral, es necesario definirla con mayor exactitud sin recurrir a esquemas rígidos de instrumentos o convirtiéndose en una carga administrativa. De lo contrario, podrían surgir interpretaciones subjetivas que provoquen inequidades en su aplicación.

Indudable es la relevancia del enfoque didáctico de la evaluación formativa para una mejora del proceso de enseñanza ya aprendizaje, lo que implica una mayor difusión y capacitación para el profesorado y figuras educativas de acompañamiento, para una verdadera internalización y logro en su puesta en marcha.

REFERENCIAS

- Ampuero, N. (2022). Enseñanza-aprendizaje: Síntesis del análisis conceptual desde el enfoque centrado en procesos. Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Revista de Ciencias Sociales, 28(6), 126-135. <https://www.redalyc.org/journal/280/28073815009/>
- Araya, V., Alfaro, M., & Andonegui, M. (2007). Constructivismo: orígenes y perspectivas. Laurus, 13(24), 76-92. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111485004.pdf>
- Arias Enciso, G. (2013). Implicaciones del paradigma humanista a la educación. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/LITE/LECT73.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Díaz, C., Angarita, V., & Berrocal, A. (2022). Reflexiones críticas en torno al enfoque curricular humanista: una visión holística del ser. Sapienza, 3(2), 74-86. <https://pdfs.semanticscholar.org/ef48/ce75b152007ab2a22a38bd073cd089167088.pdf>
- Frade, L. (2024). Educación líquida: Continuidad o cambio en planes y programas. NEXOS. <https://educacion.nexos.com.mx/educacion-liquida-continuidad-o-cambio-en-planes-y-programas/>
- Harmer, J. (2012) Teacher Knowledge. Core Concepts in English Language Teaching. Pearson.
- Hirsch, E. D. (1987). Cultural literacy: What every American needs to know. Houghton Mifflin
- Kirschner, P. A., Sweller, J., & Clark, R. E. (2006). Why minimal guidance during instruction does not work: An analysis of the failure of constructivist, discovery, problem-based, experiential, and inquiry-based teaching. Educational Psychologist, 41(2), 75–86. http://dx.doi.org/10.1207/s15326985ep4102_1

México. Secretaría de Educación Pública. (2019a). Hacia una Nueva Escuela Mexicana. Perfiles Educativos, 41(166), 182–190. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982019000400182

México. Secretaría de Educación Pública. (2019b). La Nueva Escuela Mexicana: Principios y orientaciones pedagógicas. SEP. <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADa.pdf>

México. Secretaría de Educación Pública. (2023). Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 6. SEP. <http://secundariamiguelnlira.edu.mx/wp-content/uploads/2024/01/Un-libro-sin-recetas-para-la-maestra-y-el-maestro-Fase-6.pdf>

Neciosup Mendoza, L. (2021). Roles del docente en la evaluación formativa. EDUMECENTRO, 13(2), 245–254. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742021000200245

Ortiz Granja, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. Sophia, (19), 93-110. <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846096005.pdf>

Piaget, J. (2018). La Psicología de la inteligencia. Siglo Veintiuno Editores, S.A.

Rojas-Valladares, A. L., & Pire-Rojas, A. (2024). La relación escuela-familia. Nociones epistemológicas, sociológicas y pedagógicas sobre un desafío educativo. Editorial UMET.

Santiago Paucar, M., & Villafuerte Álvarez, C. (2024). Evaluación formativa en la educación. Horizontes. Revista de Investigación en Ciencia de la Educación, 8(32), 334–347. <http://www.scielo.org.bo/pdf/hrce/v8n32/a27-334-347.pdf>

Scriven, M. (1967). The Methodology of Evaluation. En R. W. Tyler, R. M. Gagne, & M. Scriven (Eds.), Perspectives of Curriculum Evaluation (pp. 39-83). Rand McNally.

Spratt, M., Pulverness, A., & Williams, M. (2012). The TKT Course: Modules 1, 2 and 3 (2nd ed.). Cambridge University Press.

Trujillo Trujillo, N. (2019). Reflexiones sobre el proceso enseñanza-aprendizaje. Correo Científico Médico, 23(4), 1460–1469. <http://scielo.sld.cu/pdf/ccm/v23n4/1560-4381-ccm-23-04-1460.pdf>

Conflictos de interés:

El autor declara no tener conflictos de interés.

Contribución de los autores:

Alberto Morales-Jiménez: Concepción y diseño del estudio, adquisición de datos, análisis e interpretación, redacción del manuscrito, revisión crítica del contenido, análisis estadístico, supervisión general del estudio.